



PROCESO DOCENTIA – UPM

Código PR/SO/007

	R	esponsable de Elaboración	Responsable de Revisión	Responsable de Aprobación		
Nombre:	JOSÉ DE FRUTOS VAQUERIZO			GUILLERMO CISNEROS PÉREZ		
Puesto:	GERENCIA Y PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTIA	CONSEJO DE GOBIERNO		
Firma:						
Fecha:						
		Este proceso se desarrolla entre el Rectorado y los centros de la UPM, pero al ser el Responsable el Gerente, se considera Proceso del Rectorado de la UPM				
Objeto:		Este proceso describe cómo la UPM evalúa la actividad docente de su profesorado, conforme a las directrices establecidas por las agencias de calidad y acreditación nacionales y europeas, asegurando el cumplimiento de unos estándares de calidad básicos en el desempeño de la actividad docente del profesorado universitario. También permite utilizar el resultado de esta evaluación docente con vistas a la selección y promoción del profesorado, ya que resulta clave para emitir un juicio razonado sobre su competencia docente.				
Responsable/ Propietario:		Gerencia y Personal Docente e Investigador				
Responsable en el Centro:		Director/a del Centro				
Documentos de referencia:		<ul> <li>Documentos del Programa DOCENTIA:         <ul> <li><a href="http://www.aneca.es/Programas/DOCENTIA">http://www.aneca.es/Programas/DOCENTIA</a></li> </ul> </li> <li>Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.</li> <li>Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.</li> <li>Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.</li> <li>Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.</li> <li>Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.</li> <li>Estatutos de la UPM.</li> </ul>				

Normativa del procedimiento de evaluación de la actividad docente del

• DOCENTIA-UPM. Procedimiento de evaluación de la actividad docente del

DOCENTIA-UPM. ANEXO. Guías, protocolos y modelos de evaluación de

profesorado de la UPM.

profesorado





#### PROCESO DOCENTIA – UPM

Código PR/SO/007

	la actividad docente del profesorado		
Registros/	ANX-PR/SO/007-01 Encuesta DOCENTIA-UPM a los Estudiantes		
Evidencias:	<ul> <li>ANX-PR/SO/007-02 Convocatoria de Evaluación DOCENTIA-UPM</li> </ul>		
	ANX-PR/SO/007-03 Solicitud de evaluación del PDI		
	<ul> <li>ANX-PR/SO/007-04 Relación de solicitantes admitidos</li> </ul>		
	ANX-PR/SO/007-05 Autoinforme PDI		
	ANX-PR/SO/007-06 Informes individuales de evaluación PDI del Director		
	de Departamento		
	<ul> <li>ANX-PR/SO/007-07 Informes individuales de evaluación PDI del Director del Centro</li> </ul>		
	ANX-PR/SO/007-08 Informe de evaluación de la actividad docente		
	ANX-PR/SO/007-09 Informe de Seguimiento de la Implantación		
	ANX-PR/SO/007-10 Informe Institucional Global sobre la Evaluación de la		
	Actividad Docente del Profesorado		

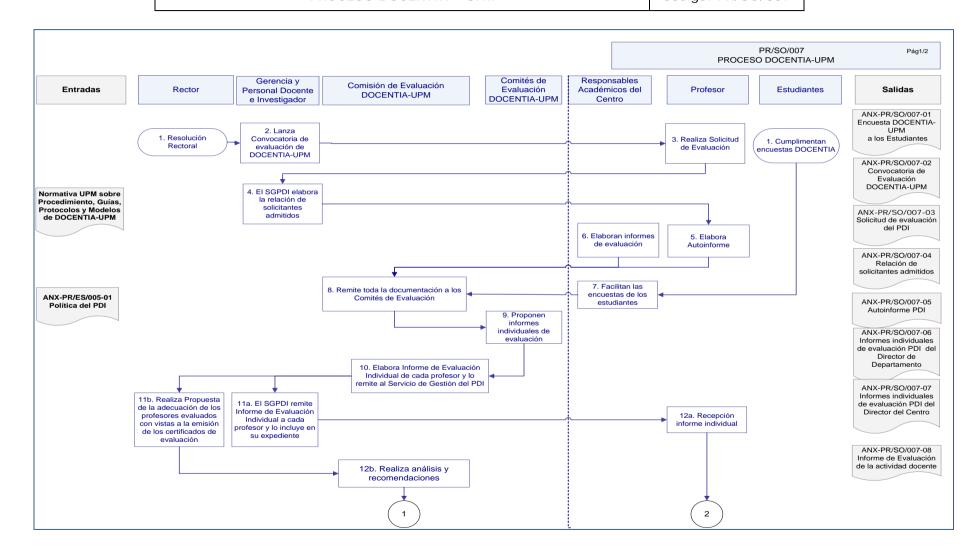
Indicadores:						
Definición: Porcentaje de profesores con evaluación favorable						
IND-SO/007-01	Estándar	Periodicidad	Responsable			
	>70%	Anual	Director/a			
<b>Definición:</b> Porcentaje de reclamaciones presentadas por los profesores participantes (DOCENTIA) respecto al total de profesores evaluados						
IND CO/007 00	Estándar	Periodicidad	Responsable			
IND-SO/007-02		Anual	Rectorado			
<b>Definición:</b> Porcentaje de reclamaciones (DOCENTIA) resueltas favorablemente respecto al total de reclamaciones presentadas						
IND-SO/007-03	Estándar	Periodicidad	Responsable			
IND-30/007-03		Anual	Rectorado			
Definición: Grado de satisfacción de los agentes implicados con el proceso de evaluación DOCENTIA						
IND CO/007 04	Estándar	Periodicidad	Responsable			
IND-SO/007-04	>4/10	Anual	Director/a			
Definición: Grado de satisfacción de los agentes implicados con los resultados del proceso DOCENTIA						
IND-SO/007-05	Estándar	Periodicidad	Responsable			
	>90%	Anual	Director/a			





PROCESO DOCENTIA - UPM

Código: PR/SO/007

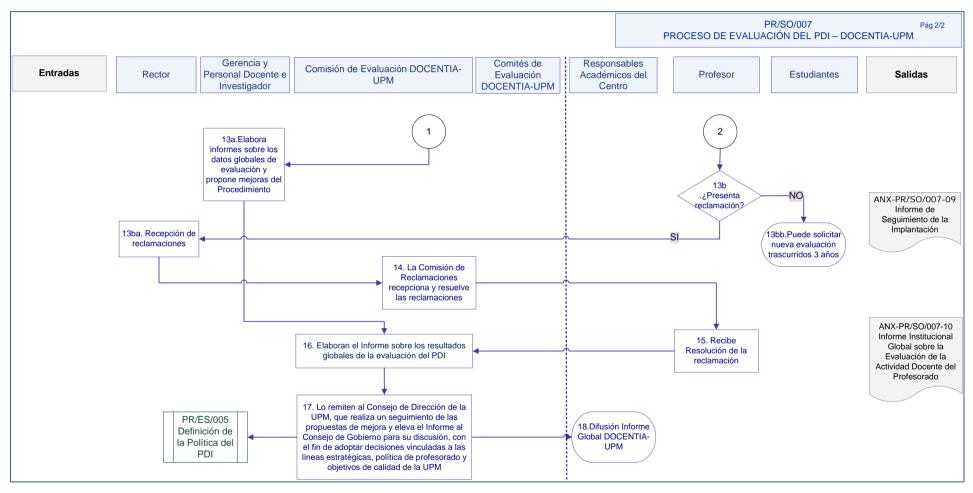






PROCESO DOCENTIA - UPM

Código: PR/SO/007



- VPA: Vicerrectorado de Personal Académico
- SGPDI: Servicio de Gestión del PDI